



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/004407-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Ángel Hernández Martínez, Dña. Virginia Barcones Sanz, Dña. Judit Villar Lacueva, Dña. María Inmaculada García Rioja y D. Diego Moreno Castrillo, relativa a rastreadores para hacer frente a la pandemia del COVID-19 en la provincia de Soria.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 28 de agosto de 2020, ha admitido a trámite las Preguntas para respuesta escrita PE/004089 a PE/004410.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 28 de agosto de 2020.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: José Francisco Martín Martínez

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Luis Fuentes Rodríguez



Partido
Socialista
de Castilla
y León

Grupo
Parlamentario
Socialista

Cortes de
Castilla y León

Plaza de las Cortes de Castilla y
León nº 1
47014 Valladolid
Tel 983 421566
Fax 983 421544

Grupo.socialista@ccyl.es

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Angel Hernández Martínez, Virginia Barcones Sanz, Judith Villar Lacueva, Inmaculada García Rioja, Diego Moreno Castrillo, Procuradores pertenecientes al **GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA** de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

La Junta de Castilla y León anunció hace unos meses la puesta en marcha, a través de la Consejería de Sanidad de un programa de "rastreadores" para hacer frente a la pandemia del COVID-19. Con respecto a la provincia de Soria:

PREGUNTAS

1. **¿Cuántos rastreadores existen a día hoy en la provincia Soria?**
2. **¿Estos rastreadores son personal que formaba parte de la plantilla de la Consejería de Sanidad o ha sido contratado para realizar esta función? Especificando:**
 - a. El número en cada uno de los casos.
 - b. Categoría profesional.
 - c. Fecha de alta del contrato.
 - d. Fecha de baja del contrato si existiera.
 - e. Centro donde desarrollaban las funciones.
3. **¿Alguno de estos rastreadores ha disfrutado de periodos de permiso: ¿vacaciones, asuntos propios...? Si la respuesta es afirmativa especificar:**
 - a. Número de personas que lo han hecho.
 - b. Días que han disfrutado.
 - c. ¿Cómo se ha sustituido a esas personas?
4. **¿Se ha contratado alguna empresa para realizar estas funciones o para realizar tareas de apoyo a las mismas? Si la respuesta es afirmativa especificar:**
 - a. Empresa.
 - b. Presupuesto.
 - c. Duración.
 - d. Objeto del contrato.

Valladolid a 14 de agosto de 2020

los Procuradores

Angel Hernández Martínez,

Virginia Barcones Sanz,





**Partido
Socialista
de Castilla
y León**

**Grupo
Parlamentario
Socialista
Cortes de
Castilla y León**

Plaza de las Cortes de Castilla y
León nº 1
47014 Valladolid
Tel 983 421566
Fax 983 421544

Grupo.socialista@ccyl.es

Judith Villar Lacueva,

Inmaculada García Rioja,

Diego Moreno Castrillo,

